



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 SECRETARIA DE SALUD
 INSTITUTO DE PROTECCION SOCIAL Y
 BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS
 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
 de los Estados Unidos Mexicanos"

INSTITUTO DE PROTECCIÓN SOCIAL
 Y BENEFICENCIA PÚBLICA
 DEL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO NÚMERO: I.P.S.B.P./D/00023

ASUNTO: El que se Indica.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 26 de Enero de 2017.

LIA. ERIKA AGUILAR FARRERA.
 DIRECTORA DE VERIFICACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION IAIP CHIAPAS.
 PRESENTE.

Por este medio se hace constar que conforme a lo determinado por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con fecha 03 de octubre de 2016, y una vez realizado el análisis de la fracción **XXVII que a la letra dice:**

"Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos"

Lo cual, relacionado con las atribuciones legales y facultades del **Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas**, que derivan al Decreto de Creación del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, en **su artículo 2º**. Estipula El **"Instituto"** tendrá como objeto principal, apoyar a los programas asistenciales de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud en el Estado, así como administrar su patrimonio de manera autónoma y prestar los servicios de asistencia social a los grupos vulnerables y carentes de seguridad social, se advierte que **NO LE RESULTA APLICABLE LA PRESENTE FRACCIÓN**, toda vez que este Instituto se desarrolla a través del presupuesto asignado por parte de la Secretaría de Hacienda, ejerciendo los recursos para su aplicación a las personas en estado vulnerable y sin seguridad, así también no cuenta con bienes para su aprovechamiento.

Lo que se hace constar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en los 26 días del mes enero de 2017, para los efectos legales y administrativos conducentes.

RECIBIDO
 31 ENE 2017
 ATENTAMENTE.

L.C.C. NETTE CAROLINA RUEDA LOPEZ.
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IPSBP.

INSTITUTO DE PROTECCION SOCIAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

30 ENE 2017

DESPACHADO
 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

RECIBIDO
 31 ENE 2017
 UNIDAD DE INFORMÁTICA
 HORAL

VISTO BO

C. LAURA ELENA ARAMONI CALDERON.
 DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PROTECCION SOCIAL Y BENEFICENCIA PUBLICA DEL EDO.

C.C.P. LIC. VICTOR HUGO ALEGRIA CORDERO.- DIRECTOR DE INFORMACION.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

C.C.P. LIC. KARINA MARTINEZ LOPEZ.- PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IPSBP.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE

